Corte Suprema de Justicia
Dirección Administrativa
SERVICIOS BÁSICOS Y ALQUILERES

MEMO Nº: 81/2017

A : Lic. Rubén Ayala, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

DE : Sr. Armando Mongelos
Oficina de Ejecución de Servicios Básicos y Alquileres

ARMANDO MONGELOS
Ejec. Servicios Básicos y Alquileres

REF : Solicitud de Informe Técnico – PAC N° 04/2017 "Alquiler de Inmuebles para Oficinas Jurisdiccionales y Administrativas de la CSJ".

FECHA : 31/05/2017

Me dirijo a Ud., referente al llamado PAC N° 04/2017 – "Alquiler de Inmuebles para Oficinas Jurisdiccionales y Administrativas", a fin de remitir Evaluación Técnica correspondiente.

Al respecto, se informa que dicha Evaluación Técnica se realiza en base a las documentaciones presentadas por el Oferente con relación a las Especificaciones Técnicas Mínimas.

Atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
31 MAYO 2017
Hora 14:10

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Corte Suprema de Justicia
Dirección Administrativa
SERVICIOS BÁSICOS Y ALQUILERES

Evaluación Técnica

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACION
1	Sede para despachos de Magistrados, Secretarias y Dependencias Administrativas de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes	o Edificio ubicado en zona céntrica de la ciudad de Villa Hayes, con una superficie construida mínima de 1250 m2., con 28 (veintiocho) unidades de departamentos, distribuidos de la siguiente forma: ▪ **PLANTA BAJA** ▪ 8 (ocho) departamentos de 1 (un) ambiente de 42,50 m2, como mínimo cada uno. ▪ 1 (un) departamento de 1 (un) ambiente de 68 m2 como mínimo. Cada departamento debe contar con 1 (un) sanitario. ▪ **PRIMER PISO** ▪ 5 (cinco) departamentos de 35 m2 como mínimo cada uno (los 35 m2 estarán distribuidos en 1 (un) ambiente de 17 m2 y 1 (un) ambiente de 18 m2) ▪ 4 (cuatro) departamentos de 48 m2 como mínimo cada uno (los 48 m2 estarán distribuidos en 1 (un) ambiente de 24,50 m2 y 2 (dos) ambientes de 11, 75 m2 cada uno) ▪ 1 (un) departamento de 63 m2 como mínimo (los 63 m2 estarán distribuidos en 1 (un) ambiente de 37 m2 y 2 (dos) ambientes de 13 m2 cada uno) ▪ 1 (un) departamento de 1 (un) ambiente de 30 m2 como mínimo Cada departamento debe contar con 1 (un) sanitario y pasillo ▪ **SEGUNDO PISO** ▪ 3 (tres) departamentos de 35 m2 como mínimo cada uno (los 35 m2 estarán distribuidos en 1 (un) ambiente de 17 m2 y 1 (un) ambiente de 18 m2) 3 (tres) departamentos de 48 m2 como mínimo cada uno (los 48 m2 estarán distribuidos en 1 (un) ambiente de 24,50 m2 y ▪ 2 (dos) ambientes de 11,75 m2 cada uno) ▪ 1 (un) departamento de 63 m2 como mínimo (los 63 m2 estarán distribuidos en 1 (un) ambiente de 37 m2 y 2 (dos) ambientes de 13 m2 cada uno) ▪ 1 (un) departamento de 1 (un) ambiente de 30 m2 como mínimo. Cada departamento debe contar con 1 (un) sanitario y pasillo o Debe contar con espacio techado para espera y con accesibilidad tanto al público como a los funcionarios. o Requerimientos de estética y mantenimiento en cuanto al buen estado de pintura, pisos, techo, buen funcionamiento de puertas y ventanas, instalación sanitaria en correcto funcionamiento. o Debe contar con línea telefónica, agua potable y conexión eléctrica trifásica apta para la instalación de equipos informáticos y una cantidad mínima de 5 (cinco) ventiladores de techo. o Debe estar ubicado en zona céntrica de la cuidad de villa Hayes. Debe contar con un Sistema de Prevención contra Incendio o presentar declaración jurada de compromiso de agregar al inmueble el Sistema de prevención contra Incendio una vez adjudicado el PAC y antes de la firma del contrato.	Cumple

ARMANDO MONGELOS
Enc. Servicios Básicos y Alquileres
Dirección Administrativa

Corte Suprema de Justicia
Dirección Administrativa
SERVICIOS BÁSICOS Y ALQUILERES

Evaluación Técnica

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACION
2	Sede Para El Tribunal De Apelación Y Juzgados De 1ra. Instancia De Filadelfia	o El inmueble deberá estar situado en el centro de la ciudad de Filadelfia. o Deberá estar compuesto por: ▪ 1 (un) salón de 400 m2. Como mínimo, con depósito de 50 m2. Como mínimo (debe incluir dos sanitarios) ▪ 2 (dos) oficinas de 20 m2. Como mínimo cada una, con un sanitario en cada oficina. ▪ 2 (dos) oficinas de 30 m2. Como mínimo cada una, con un sanitario en cada oficina. ▪ 2 (dos) oficinas de 35 m2. Como mínimo cada una, con un sanitario en cada oficina. ▪ 6 (seis) oficinas de 35 m2. Como mínimo cada una, con un sanitario en cada oficina. ▪ 1 (un) salón de 175 m2. Como mínimo, con depósito de 50 m2. Como mínimo y un sanitario de 7 m2. Como mínimo. o Deberá contar con un sistema de climatización de 4 acondicionadores de aire tipo Split de 60.000 btu cada uno, como mínimo. o Todas las puertas deberán ser de tipo placas reforzadas. Las ventanas deberán ser de vidrios templados transparentes de 8 mm. Como mínimo, con marco de aluminio. o Deberá poseer puertas de acceso lo suficientemente seguras para resguardar a miembros del tribunal y procesados que acudan al local. o Debe contar con amplio estacionamiento para funcionarios, magistrados y públicos en general. o Debe contar con agua potable y conexión eléctrica trifásica apta para la instalación de equipos informáticos y equipos de aire acondicionado, iluminación con fluorescentes. o Requerimientos de estética y mantenimiento en cuanto al buen estado de pintura, pisos, techo, buen funcionamiento de puertas y ventanas, extractores eólicos para correcta ventilación, instalación sanitaria en correcto funcionamiento. o Superficie total del terreno. 7.000 m2. Como mínimo. o Superficie total construida: 1.000 m2. Como mínimo. <u>Debe contar con sistema de prevención contra incendio</u> o presentar declaración jurada de compromiso de agregar al inmueble el sistema de prevención contra incendio una vez adjudicado el PAC y antes de la firma del contrato.	Cumple

ARMANDO MONGELOS
Elec. Servicios Básicos y Alquileres
Dirección Administrativa